

Oficina: Presidencia**Núm. de oficio:** IEEBCS-PS-0863-2021**Asunto:** Consulta sobre la producción de Boletas Electorales VOTOMEX a la DERFE del INE, con carácter urgente por los plazos de vencimiento

La Paz, Baja California Sur a 28 de abril del 2021.

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director de la Unidad Técnica de Vinculación
Con los Organismos Públicos Locales
Del Instituto Nacional Electoral de Baja California Sur
Presente.

Estimado Mtro. Patiño, Estimado Mtro. Patiño, por este medio y de conformidad con el artículo 37 , 150, numeral1, inciso a), 151, numeral 1, inciso a), 156, numeral 1, inciso j) y 160, numeral 1, inciso a) mepermiso solicitarle su valiosa intervención y amabilidad; para contextualizar sobre el tema que nos ocupa, tengo a bien realizar las siguientes precisiones:

Derivado de los trabajos que se realizan en la preparación de la documentación electoral con emblemas del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero, recién aprobada mediante acuerdo del Proceso Local Electoral 2020-2021, informo a usted lo siguiente respecto de algunas circunstancias ajenas a nuestra voluntad sobre la producción de las Boletas Electoral a utilizarse en la modalidad postal del VMRE:

El día de ayer se hizo la entrega de archivos de la documentación con y sin emblemas de la documentación de la elección para la Gubernatura VOTOMEX para iniciar los trabajos de su producción en Talleres Gráficos de México, no obstante, cuando se hizo entrega y revisión de los archivos **se nos comentó que no sería posible hacernos entrega de dicha documentación en la fecha solicitada**, esto es, el 2 de mayo del año en curso, con fundamento en la ampliación del plazo que nos otorgó la Dirección ejecutiva del Registro Federal (DERFE) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante oficio INE/DERFE/ST/0036/2021, recibido en esta Dirección el 18 de abril del corriente.

En concordancia con lo anterior, es importante informar que debido a que el procedimiento para impresión necesita llevarse unos pasos que son preparativos para la impresión y producción, los cuales consisten en realizar las pruebas de color de impresión, así como llevar a acabo vistos buenos por parte de esta Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en vista que la fecha límite de la entrega de dicha documentación es el 2 de mayo y al consultarle a las persona encargada de darle trámite a las órdenes de trabajo cuántos días más se tardaría para entregarnos dicha documentación, nos respondió que al menos 2 días adicionales de la fecha solicitada.

No omito mencionar que se nos dió la opción de dar vistos buenos en impresión láser, es decir en una hoja tamaño carta en blanco y negro para agilizar el trámite y entregar en la fecha solicitada, sin embargo, consideramos que por tratarse de la documentación con emblemas y de las boletas electorales, esa no es una opción viable, desde el punto de vista legal y técnico.

Por lo antes mencionado y debido a la importancia de la documentación de mérito y con el propósito de dar certeza a la calidad y especificaciones técnicas previamente validadas por el INE y por el Consejo General de este Instituto para la impresión de colores y muestras previas de impresión sería **conveniente informar DERFE del INE con extraordinaria urgencia la presente situación a efecto de valorar la posibilidad de que se realice un ajuste en el plazo de entrega de dicha documentación, a efecto de no causar algún retraso mayor en la entrega de la documentación señalada en la siguiente tabla como pendiente de producción**

LISTADO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES VOTOMEX POSTAL			
		CANTIDAD	ESTATUS
1	Caja paquete	1	Listo
2	Caja contenedora de sobres	1	Listo
3	Urna	1	Listo
4	Sobre postal con código variable	46	Listo
5	Sobre postal sin código variable	10	Listo
6	Instructivos	46	Listo
7	Material promocional	120	Listo
8	Boleta electoral de la elección para la gubernatura.	56	Pendiente de producción
9	Acta de la jornada electoral y de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de gubernatura.	4	Pendiente de producción
10	Hoja de incidentes.	2	Pendiente de producción
11	Acta de cómputo de entidad federativa de la elección para la gubernatura.	2	Pendiente de producción
12	Recibo de copia legible de las actas de mesa de escrutinio y cómputo entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes.	2	Pendiente de producción
13	Recibo de copia legible de las actas de cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes generales de los partidos políticos y de candidaturas independientes.	1	Listo

14	Cuadernillo para hacer las operaciones para mesas de escrutinio y cómputo.	1	Listo
15	Clasificador de votos de la elección para la gubernatura.	1	Listo
16	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para la gubernatura.	1	Listo
17	Bolsa para expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la gubernatura.	4	Pendiente de producción
18	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral.	4	Pendiente de producción
19	Bolsa para votos válidos de la elección para la gubernatura.	4	Pendiente de producción
20	Bolsa para votos nulos de la elección para la gubernatura.	4	Pendiente de producción
21	Bolsa que contiene el acta de cómputo de entidad federativa levantada en el centro de escrutinio y cómputo de la elección para la gubernatura.	4	Pendiente de producción
22	Bolsa para lista nominal de electores gubernatura.	4	Pendiente de producción

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Mtra. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidenta del Instituto
Estatel Electoral de Baja California Sur.

Copias:

Lic. Héctor Gómez González.- Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur .Para conocimiento

Mtra.- Hilda Cecilia Silva Bustamante.- Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEEBCS. Mismo Fin

Archivo.-



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Instituto Nacional Electoral
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Secretaría Técnica

Oficio INE/DERFE/ST/0047/2021

Ciudad de México, 29 de abril de 2021

Mtra. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director de la Unidad Técnica de Vinculación
con los Organismos Públicos Locales
P r e s e n t e

Hago referencia al oficio IEEBCS-PS-0863-2021 del Organismo Público Local (OPL) de Baja California Sur, mismo que fue recibido en el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales bajo el folio CONSULTA/BCS/2021/47, y por el cual se solicita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), valorar la posibilidad de que se realice un ajuste en el plazo de entrega de la documentación y materiales electorales para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) que se describen en el similar de referencia, en virtud de que se comunicó por Talleres Gráficos de México que los mismos se estarían entregando al menos dos días posteriores al 2 de mayo de 2021, fecha comunicada por la DERFE mediante el diverso INE/DERFE/ST/0036/2021.

Sobre el particular, a petición del Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, me permito comentarle que, de conformidad con el numeral 22 de los Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021 aprobados mediante Acuerdo INE/CG234/2020, el envío del PEP debe concluir el 10 de mayo de 2021; por lo que, considerando las circunstancias comentadas en el similar IEEBCS-PS-0863-2021 y en virtud de que se tiene programada la integración de los Paquetes Electorales Postales (PEP) correspondientes a la elección de la Gubernatura de Baja California Sur el 6 de mayo próximo -fecha notificada mediante comunicación electrónica del 28 de abril al M.S.C. César Adonai Taylor Maldonado, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero-, para posteriormente realizar la gestión ante el servicio de la mensajería para su envío a la ciudadanía, **se estima viable la ampliación del plazo**, con la atenta solicitud de que **el OPL pueda hacer la entrega de la documentación y materiales electorales de mérito el miércoles 5 de mayo de 2021, a las 16:00 horas**, en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Av. Tláhuac 5502, Col. Granjas Estrella, C.P. 09930, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Instituto Nacional Electoral
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Secretaría Técnica

Oficio INE/DERFE/ST/0047/2021

Para lo anterior, a fin de prever aspectos logísticos y medidas de sanidad que deben observarse, agradeceremos se informen el o los nombres de las personas que realizarán dicha entrega, así como, en su caso, los datos del vehículo en el que estarían ingresando, a los correos electrónicos de claudia.coronar@ine.mx e ingrid.mulhern@ine.mx.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar saludos cordiales.

A t e n t a m e n t e

Ing. Cesar Ledesma Ugalde
Secretario Técnico

C.c.e.p. **Mtra. Norma de la Cruz Magaña.** - Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del INE. - Presente.
Ing. Rene Miranda Jaimes, - Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE. - Presente.
Mtro. Sergio Bernal Rojas. - Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE. – Presente.
Mtro. Alejandro Andrade Jaimes.- Coordinador de Procesos Tecnológicos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE. – Presente.
Lic. Alejandro Sosa Duran. – Director de Productos y Servicios Electorales de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE. – Presente.

CLU/CBCR/icml

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Oficio núm. INE/DEOE/1313/2021

Ciudad de México,
19 de mayo de 2021.

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES
PRESENTE

En atención al folio número CONSULTA/BCS/2021/47, generado a través del *Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales*, por medio del cual el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS) consultó lo siguiente:

(...)

“...debido a la importancia de la documentación de mérito y con el propósito de dar certeza a la calidad y especificaciones técnicas previamente validadas por el INE y por el Consejo General de este Instituto para la impresión de colores y muestras previas de impresión sería conveniente informar DERFE del INE con extraordinaria urgencia la presente situación a efecto de valorar la posibilidad de que se realice un ajuste en el plazo de entrega de dicha documentación, a efecto de no causar algún retraso mayor en la entrega de la documentación señalada en la siguiente tabla como pendiente de producción”

(...)

Al respecto, le comunico que el 11 de mayo de 2021 fue recibida la documentación y los materiales electorales para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en las instalaciones de Tláhuac del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella, Código Postal 09930, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EJECUTIVO

MTRO. SERGIO BERNAL ROJAS

Firma como responsable de la validación y revisión de la información:

Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora
Director de Estadística y Documentación Electoral

C.c.p. **Dr. Lorenzo Córdova Vianello.**- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Presente.
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.- Presente.
Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.- Presente.
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.- Presente.
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora.- Director de Estadística y Documentación Electoral.- Presente.
Lic. Marina Garmendia Gómez.- Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Baja California Sur.- Presente.

